



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2026

El Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne de forma no presencial en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Decano D. Carlos Plana Galindo, y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad Dña. Carmen Mayolas Pi, en segunda convocatoria, el 7 de julio de 2026, siendo las 9:00 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente-Decano
Carlos Plana Galindo

Profesora Secretaria
Carmen Mayolas Pi

Vicedecanas y Vicedecanos
Montserrat Martinez Pineda
José Puzo Foncillas
Rocío Mateo Gallego

Representantes de PDI
Alejandro Gómez Brutón
David Pacheu Grau

Sara Malo Fumanal
Teresa Sanclemente
Erika Fernández-Vizarra Bailey
Antonio Vercet Tormo

Representante de PTGAS
Rosa M^a Manau López

Invitados e invitadas
Alejandro de la Parte Serna (PDI)
Marta Fajó Pascual (PDI)
Gabriel Lozano Berges (PDI)

Excusa asistencia: Ángel Abós Catalán (PDI), Ana Delia Jáuregui Calvo (Administradora).

CSV: b153f089d18deebc8f79bc5ac2c295ac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del «Proyecto Formativo de Titulación» del Grado de Medicina.

El Sr. Decano explica que, tras el proceso de aprobación del Plan de Estudios del Grado de Medicina en cumplimiento al RD 822/2021, el Consejo debe aprobar el Proyecto Formativo (PF) de estos estudios en nuestra Facultad. La Oficina de Planes de Estudio (Ofiplan) indicó que en el PF presentado faltaba optatividad, por lo que se han incorporado asignaturas optativas teniendo en cuenta las que se imparten en Zaragoza, pero dejando abierta la impartición de estas asignaturas a la disponibilidad y especialización del profesorado que dispongamos.

Toma la palabra el Coordinador del Grado de Medicina para informar de las modificaciones realizadas de oficio por Ofiplan. Estas modificaciones están relacionadas con la incorporación de las "asignaturas susceptibles de ser punto de control de una competencia transversal". Para ello, basados en la memoria de verificación aprobada, han analizado si entre los resultados de aprendizaje tienen competencias transversales del sello 1+5 UNIZAR. Así mismo, han eliminado los resultados de aprendizaje específicos de las competencias transversales del sello 1+5 UNIZAR, dado que se deberá hacer mención de los mismos en las guías docentes de las asignaturas. Dichas modificaciones han sido realizadas de oficio para implementar la Resolución de 13 de mayo de 2026 del Vicerrectorado de Política Académica y del Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

Se abre un turno de intervenciones donde varios miembros solicitan alguna aclaración sobre las asignaturas optativas, las asignaturas punto control y la posibilidad de modificación de un Proyecto Formativo. Una vez finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Decano solicita la aprobación del Proyecto Formativo del Grado de Medicina de nuestra Facultad en la versión enviada por la Oficina de Plan de estudios. El Proyecto Formativo es aprobado por asentimiento.

Traslado de Acuerdo a la Oficina de Planes de Estudio (Ofiplan).

El Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 7 de julio de 2026, aprueba por asentimiento el «Proyecto Formativo de Titulación» del Grado de Medicina para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, incluidas las modificaciones realizadas por la Oficina de Plan de Estudio y relacionadas con la incorporación como "Asignaturas susceptibles de ser punto de control de una competencia transversal" de todas las asignaturas de una materia que en la memoria de verificación aprobada tenga entre sus resultados de aprendizaje competencias transversales del sello 1+5 UNIZAR, y con la eliminación de los resultados de aprendizaje específicos de las competencias transversales del sello 1+5 UNIZAR, modificaciones realizadas de oficio

CSV: b153f089d18deebc8f79bc5ac2c295ac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaría. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	

para implementar la Resolución de 13 de mayo de 2026 del Vicerrectorado de Política Académica y del Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial.

2. Información sobre las modificaciones realizadas de oficio en el «Proyecto Formativo de Titulación» del Máster Universitario de Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud.

El Sr. Decano cede la palabra al Coordinador del Máster que informa sobre las modificaciones realizadas de oficio en su Plan Formativo. En esta titulación se habían detallado las asignaturas punto control, pero la Oficina de Planes de Estudio ha añadido todas las asignaturas que pueden ser susceptibles de ser punto de control de una competencia transversal del sello 1+5 UNIZAR. El Coordinador detalla las modificaciones.

Estas modificaciones del PF no debe ser aprobado por el Consejo, dado que los cambios son de oficio para implementar las modificaciones relativas a las asignaturas punto de control (RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2026).

Sin más asuntos que tratar termina la sesión a las 9:26 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

VºBº

EL DECANO:

Carlos Plana Galindo

LA PROFESORA-SECRETARIA:

Carmen Mayolas Pi

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según al artículo 27.3.c)
de la Ley 39/2015

CSV: b153f089d18deebc8f79bc5ac2c295ac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA CARMEN MAYOLAS PI	Profesora-Secretaria. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 11:08:00	
CARLOS MARÍA PLANA GALINDO	Decano. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.	08/10/2026 12:24:00	